



Fe de Erratas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL *Resolución Directoral*

Magdalena del Mar, de enero de 2018

Que, mediante Resolución Directoral Nº 205-2017-DG-HVLH, de fecha 29 de diciembre de 2017 se resolvió ubicar al personal Profesional de la Salud, Técnico Asistencial de la Salud de la Unidad Ejecutora 032 Hospital "Víctor Larco Herrera" en el Grupo ocupacional o Línea de Carrera; sin embargo se advierte en la parte resolutoria que se ha obviado parte de los nombres y apellidos de tres servidores; en tal sentido, conforme prescribe el numeral 210.1 del artículo 210º de la Ley De Procedimientos Administrativos General, Ley 27444, modificada por el Decreto Legislativo Nº 1272; corresponde rectificar el error material advertido de la siguiente manera:

DICE:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Denominación del Puesto	Nivel de Inicio	Unidad Orgánica
19	Valeria Márquez Agama	10155974	ENFERMERA/O	10	Dpto. de Enfermería
20	Eufemia Flor Reyes	25552226	ENFERMERA/O	10	Dpto. de Enfermería
22	Nancy Villareal Grados	10113265	ENFERMERA/O	10	Dpto. de Enfermería

DEBE DECIR

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Denominación del Puesto	Nivel de Inicio	Unidad Orgánica
19	Valeria Predi Marquez Agama	10155974	ENFERMERA/O	10	Dpto. de Enfermería
20	Eufemia Flor Reyes Reyes	25552226	ENFERMERA/O	10	Dpto. de Enfermería
22	Nancy Alejandrina Villarreal Grados	10113265	ENFERMERA/O	10	Dpto. de Enfermería

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693



EMRCH/GMRR/CRE